

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA : 009 PROGR NAC PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRACIÓN DEL C
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001232

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.08 - Unidad De Servicios Territoriales								
22/01/2026	0000000005	070500040097	SERVICIO DE SUPERVISION, GESTION Y EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	43,440.00	0.00	0.00
22/01/2026	0000000005	071100380278	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO	Servicio	0.00	108,000.00	0.00	0.00
22/01/2026	0000000005	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
22/01/2026	0000000005	071100382397	SERVICIO DE ANALISIS ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
22/01/2026	0000000005	071100388745	SERVICIO DE IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE ACCIONES DE ARTICULACION	Servicio	0.00	126,000.00	0.00	0.00
22/01/2026	0000000005	071100433320	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA NORMATIVA Y LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
22/01/2026	0000000005	071100435449	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA EN LA GESTION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
22/01/2026	0000000005	210100010175	SERVICIO DE ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	126,000.00	0.00	0.00
22/01/2026	0000000005	210100010732	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad